

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 07 - 2026.

En el cantón San Juan Bosco, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023 - 2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa quien con un atento saludo compañeros concejales y señores directores, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** – Seguidamente toma la palabra la alcaldesa manifestando que se procede con la votación para la aprobación del orden del día: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, el concejo Municipal resuelve aprobar por unanimidad de votos el orden del día. **4. Aprobación del Acta Ordinaria N°. 6 de fecha 24 de febrero del 2026.**- Manifiesta la alcaldesa que está a consideración el Acta, hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el Acta Ordinaria N°. 6 de fecha 24 de febrero del 2026.** **5.- Informe de actividades.** Seguidamente emite su informe la concejal Sandra Coronel Coronel. – Con un cordial saludo estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra señora secretaria de concejo, extenderles un cordial saludo y deseos de éxitos y que todo nos vaya de la mejor manera y que podamos cumplir nuestros objetivos, con ello da a conocer las actividades de la semana del 23 al 27 de febrero del 2026: Se participa en una charla de salud en el centro de Salud en la parroquia San Carlos de Limón sobre el tema de las brigadas de salud que se lleva en las comunidades pertenecientes a estas parroquias, las mismas que apuntan el estado del agua, la semana anterior puse a consideración el tema del agua; se participa en la sesión de concejo N°. 06 convocada por la alcaldesa Marcela Maldonado, se mantiene un conversatorio con el Ing. Francis Pavón Alcalde del cantón Gualaquiza, por un tema vial de mantenimiento desde el tramo de Tucumbatza río Kalaglás, en vista que se encuentra en situaciones malas, mantuvo una reunión con el alcalde en virtud que le compete a Gualaquiza, teniendo una respuesta favorable para las próximas fechas, se visita el avance de los trabajos realizados por el personal del GAD Municipal como es el estadio Municipal Siete Iglesias el vivero Municipal, también se pudo verificar los trabajos que se realizan en las revieras del río Pan de Azúcar y a su vez se verifica la construcción de veredas en la parte Norte todo esto en beneficio de nuestro cantón; señora alcaldesa quisiera llegar a Usted para solicitar de la manera más respetuosa sobre el tema de los Infocentro, se ha visitado el Infocentro de San Carlos de Limón, del centro cantonal, Wakambeis y Pananza, son puntos del Encuentro en donde brindan atención a los niños, aquí en el cantón los que no cuentan con un dispositivo electrónico en sus casas o a su vez tienen internet y no tienen una computadora e impresora para realizar las actividades académicas, los estudiantes dan el uso constante de estos Infocentro, solicito de ser posible dar el mantenimiento de los equipos con el técnico del GAD Municipal, porque ellos no cuentan de este servicios, de igual en las comunidades utilizan bastante los estudiantes, dan el uso a diario, igual las damas de casa hacen sus proyectos de emprendimientos, sería muy importante y valioso de aportar y contribuir a los puntos del Encuentro, dejo a su consideración alcaldesa; así mismo quiero hacer la consulta sobre la construcción de la casa comunal en la comunidad de Tarimiat estos terrenos están adjudicados a nombre del GAD Municipal, para realizar está construcción o a su vez a la comunidad porque son jurídicos, responde el Abg. Rodríguez que cumple con todos los requisitos por eso se procede a la contratación y está a nombre del GAD Municipal, manifiesta la concejala Sandra Coronel hasta ahí su informe de actividades. Seguidamente emite su informe el concejal Jesús Domínguez León. – Con un cordial saludo señora alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y señora secretaria de concejo, muy buenos días, con ello da a conocer sus actividades desde el 23 al 27 de febrero del 2026: Se participa en la sesión Ordinaria de concejo N°. 006-2026 convocado por la alcaldesa Marcela Maldonado; se realiza un recorrido del trayecto de la vía Bomboa a San Luis de Miachi, ha intervenido una maquina privada y ha dejado moviendo una cantidad de rocas y eso ha caído a la vía y están sin acceso los pobladores de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARÍA DE CONCEJO.

comunidad de Bomboa; así mismo se hace el recorrido del trayecto de San Pedro a Wapis la vía donde está construyendo el GAD Parroquial con la finalidad de prestar el servicio a los pobladores de la comunidad; como es de conocimiento de la población y de la Prefectura la entrega del volquete, como varias veces vienen diciendo que quieren unir la vía para hacer el respectivo lastrado, está de trabajar coordinadamente y en virtud del convenio que se va a firmar, para que la intervención sea desde San Carlos hasta San José, Marbella y San Pedro con la finalidad de prestar el servicio a la población y son quienes más lo necesitan, esperamos que el Consejo Provincial haga la entrega del volquete y poder llegar acuerdos con el Presidente de la Junta de San Carlos para poder intervenir; se hace un recorrido con la alcaldesa por la parroquia de San Carlos con la finalidad de ver las necesidades y nos reunimos con los pobladores, en la 27 de Noviembre el sistema de agua en el ingreso de los tanques en la captación hay un tubo que está trizado y hay fugas, está de coordinar con el persona para que se pueda intervenir y así no se perjudique la población, hasta ahí mi informe de actividades. **Acto seguido emite su informe el concejal Polo Orellana.** – Con un saludo alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, señora secretaria, desearles toda clase de éxitos durante esta semana de trabajo, antes de dar mi informe quisiera conocer sobre las decisiones unilaterales que se están tomando sobre la intervención con el volquete, creo que hay algunas situaciones que se están dando ahí, sugiero convocar una reunión en San Carlos de Limón con todos los actores de las comunidades, sacar algunas resoluciones y puede ser participe de algunos artículos en el convenio que se vaya a firmar, que la Municipalidad va a apoyar siempre y cuando se respete las resoluciones y la parte técnica, en estos días hacer la reunión en San Carlos con todos los síndicos de las comunidades y resolver este problema, porque como dice don Jesús arrastrar un volquete en una cuesta se va a dañar, la Junta va a tener problemas porque el volquete es en comodato, sugiero que se convoque a una reunión, **manifiesta la alcaldesa** si el volquete es de la Prefectura y al momento de entregar en comodato debería ser específico lo que va a entregar en qué condiciones y para que, comparto lo que dicen ustedes y nos comentan, pero eso ya es decisión de la Prefectura, el acuerdo que quedamos con los vocales y Presidente de la Junta, era empezar con el lastrado por el sector de acá, no tenemos por qué pelear, si hay mucho que hacer, en todo caso esperamos poder conversar con el presidente; ellos manifestaban que hay una presión por parte de Wapis que de San Pedro mismo, ahí puede haber un conflicto de intereses de hermanos y familias directas de familias del Presidente, por allá la trocha es más larga, como decía el vocal no solo podemos avanzar con trochas, por el clima se destruye pronto, más bien de ir culminando esos tramos, **interviene la concejal Sandra Coronel** como GAD Municipal no podemos decir hagan esto o lo otro al Consejo Provincial, la semana pasada se hizo un recorrido por la tocha, es una trocha muy lejana y está la maquinaria y lo que van haciendo es aperturando y lo que van abriendo por el clima mismo se va dañando todo, está inaccesible para poder subir con el volquete, si hacemos la reunión que dice el compañero concejal, se podría decir que el volquete vaya por la parte de arriba de Wapis y se daña, el atraso también sería para el GAD Municipal porque también se va a intervenir ahí, para el tema de lastrado, eso también la gente tendría que comprender que se va a retrasar los trabajos del lastrado vial. **Seguidamente continua con su informe de actividades el concejal Polo Orellana** dando a conocer las actividades realizadas del 23 al 27 de febrero de febrero: Se asiste normalmente a la sesión Ordinaria de concejo convocado y dirigido por la alcaldesa Marcela Maldonado; con el Presidente del GAD Parroquial de San Carlos de Limón y sus vocales me traslado a la ciudad de Macas para mantener una sesión de trabajo con el Director de Obras Públicas de la Prefectura y los dirigentes del Pueblo Shuar Arutam con respecto a la vía Warints-Numpatkaim, recatando algunas cosas positivas de dicha reunión; como fiscalizar y delegado del Consejo de Participación Ciudadana de Morona Santiago me traslado a la comunidad de San Marcos para junto con el contratista del afirmado de la vía San Marcos-Bomboa y las autoridades de la comunidad, para solucionar un problema del material de mina que el dueño de la finca donde está ubicado la misma, no quería dar permiso para el libre aprovechamiento de esta mina, ventajosamente se llegó algunos acuerdos; se mantiene un diálogo con los obreros que colaboran en los trabajos en la Municipalidad, motivándolos y dándoles a conocer lo importante de la convivencia laboral entre compañeros, la misma que tiene que manifestarse de manera positiva demostrándose el verdadero compañerismo, solo así los resultados serán positivos tanto para ellos como para la Institución; se pudo ayudar con una ayuda social a una familia en estado vulnerable; por invitación de la Rectora de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela, se participa en la inauguración de los juegos como fue en el desfile y en el acto protocolario de Inauguración; se hace un recorrido visitando los frentes de trabajo que ejecutan los obreros Municipales, como es la construcción de las veredas en la troncal Amazónica en el Barrio el Paraíso; así mismo se visita las instalaciones del estadio donde se pudo verificar el avance de los trabajos con toda normalidad; así mismo se visita el vivero Municipal, se observó la variedad de plantas medicinales, se recomendó a las encargadas que se aprendan las bondades de dichas plantas; quisiera preguntar alcaldesa si se está presentando por parte del AME alguna



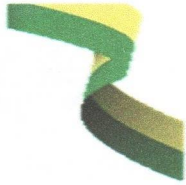
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



situación en cuanto a la reforma del COOTAD, porque hay otras que si están actuando, manifiesta la alcaldesa que es una pena pero no, la semana anterior la Presidenta del AME estaba como Panelista en el programa Prácticamente Correcto, en el cual explico los beneficios de la Ley, que tenemos que ser buenos gestores y buenos administradores, es una pelea interna, un silencio y con el pasar del tiempo puede ser que los Municipios pequeños podemos ser absorbidos por los Municipios grandes, la bancada RC, Social Cristiano y algunas Prefecturas han presentado una acción de protección ante la Corte Constitucional, él AME lo que ha hecho es llamar a los alcaldes y Directores Financieros a reunión vía Zoom y realmente no saben que se puede hacer, manifiesta el concejal Polo Orellana que tiene esa percepción de hacer desaparecer a los Municipios pequeños, que sean absorbidos por los Municipios grandes, hay algunas instancias que están planteando, manifiesta el Abg. Rodríguez se hizo llegar algunas recomendaciones de acuerdo a los criterios y la realidad del GAD Municipal, lo que se enfatizo fue la autonomía, porque se contraponen porque hay un artículo donde ponen las reglas y si no cumplen, está es la sanción, esperamos que nuestras recomendaciones las tomen en cuenta, manifiesta el concejal Polo Orellana que para San Juan Bosco hay una buena noticia, el Joven Marcelo Cabrera está de felicitarle a él y a su familia por el gran logro, por el título que trae al cantón, una mejor motivación sería buscar un camino, el año anterior se pagaba, este año no se ha contratado al señor Cáceres, está de mandar a una capacitación para poder ser como un monitor de este deporte y darle a él y eso sería la mejor forma de motivarlo; otro asunto es sobre el campeonato de futbol, es mi opinión y de la opinión pública no se ha lanzado de manera oficial, solicito que se haga oficial para que no se tenga que decir nada y que las reglas estén claras, para que los clubes se estén organizando de acuerdo al Reglamento, además quiero proponer que en la comisión técnica este encabezado por uno o dos concejales, para este campeonato para fortalecer el trabajo de la comisión, hasta ahí mi informe de actividades. Acto seguido emite su informe la concejal Mariuxi Salinas Vásquez. - Con un saludo cordial estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, doy a conocer mi informe de actividades realizadas durante los días comprendido entre el 23 al 27 de febrero de 2026. Durante la presente semana desarrollé actividades orientadas al fortalecimiento institucional, la consolidación normativa y el ejercicio responsable del control político dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, en el ámbito legislativo, recibí el criterio jurídico por parte del Abg, Wilson Villavicencio respecto al proyecto de Ordenanza Sustitutiva que regula el funcionamiento y organización del Concejo Municipal, donde asumí el proceso de revisión y ajustes con responsabilidad y apertura técnica, convencida de que una normativa interna sólida no solo ordena el trabajo del Concejo, sino que garantiza transparencia, claridad en los procedimientos y seguridad jurídica en la toma de decisiones, mi compromiso es contribuir a dejar una estructura normativa clara y bien fundamentada para la actual y futuras administraciones, así mismo, concluí la Ordenanza para la Erradicación de la Violencia, instrumento que busca fortalecer la prevención, la protección de derechos y la articulación interinstitucional en el cantón, esta iniciativa responde a una visión de responsabilidad social y compromiso con los grupos vulnerables, promoviendo políticas locales más humanas y preventivas, participé en la Sesión Ordinaria de Concejo, convocatoria número 06, participe de la sesión extraordinaria, convocatoria 1 y 2 para la aprobación en primera y segunda instancia para el tratamiento de la reforma al presupuesto 2026 del cuerpo de bomberos, en cumplimiento de mi rol de fiscalización, realicé la verificación de trabajos realizados por el personal del GAD Municipal, constatando avances y condiciones de ejecución como es en el estadio municipal, los arrayanes, veredas en la troncal amazónica, parque de la loma, de igual manera, participé en la inauguración de las Jornadas Deportivas de la Unidad Educativa Polivio Saquicela, reafirmando el compromiso institucional con la juventud, hasta ah mis actividades. Seguidamente da a conocer su informe el concejal Víctor Valverde Cabrera. – Con un cordial y atento saludo estimada alcaldesa, compañeros concejales, estimados directores, desearles lo mejor en este inicio de semana de trabajo y nuevo inicio de mes, que todo salga de lo mejor dentro de la panificación Institucional, con ello da a conocer sus actividades: Con memorando 082-GAMSJB-2026 suscrito por la alcaldesa asumo como alcalde subrogante del GAD Municipal el 23 de febrero, dando cumplimiento a la atención a la ciudadanía, se coordina actividades con algunos directores, se inspecciona lugares para la intervención del GAD Municipal, se participa en una reunión con el Abg. Juan Calva Director del ECU 911, para tratar un tema sobre la Inter operatividad materia de seguridad ciudadana, la voluntad que tienen es operar conjuntamente con el GAD Municipal con las cámaras que tiene el GAD Municipal dentro del centro cantonal, además supo manifestar que están autorizados para trabajar en la seguridad en cada uno de los cantones como son los 13 cantones; se participa en la sesión de concejo convocatoria N°. 06-2026; se verifica los trabajos que realiza el personal del GAD Municipal, se evidencia los trabajos de construcción del parque la Loma, están colocando el ladrillo en las camineras, se realiza una inspección en una calle no intervenida en el sector la Loma la calle N°. 2 donde ya existen viviendas y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

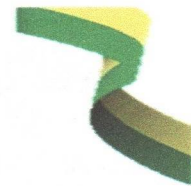
San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

moradores solicitan que se intervenga, así mismo se visita la planta del agua potable La Loma, verificando el mantenimiento y cuidado de las instalaciones como líquido vital que consumimos los Sanjuanbosquense, se visita las instalaciones de la unidad antigua amazonas, para verificar como viven los huéspedes que utilizan estas instalaciones, no hay cambios, hay gente que son de afuera que están viviendo ahí, no se está dando el respectivo uso que es para los estudiantes que utilicen dichas instalaciones; se visita el proyecto del adulto Mayor que día a día asisten la mayoría de beneficiarios, los técnicos al fin de mes realizan actividades para motivar y en especial a quienes cumplen años en el mes, lo celebran en una forma conjunta con los compañeros; felicitar por todos los trabajos que vienen haciendo de este sector vulnerable, considerando que es un motor principal dentro del cantón, se habló del lastrado de la parroquia San Carlos de Limón, al presidente se le dio sugerencias con la finalidad que sea viable de una forma correcta el buen uso de una máquina que se necesita de manera urgente, porque si hubiera más maquinaria no se estaría dando sugerencia para el buen uso, no tienen conocimiento en la operatividad de la maquinaria pesada y es difícil, que quede claro y las sugerencias también deber ser usted, por la situación en caso de que exista daños de dicho automotor por el sector, ya será responsabilidad de ellos, los recursos que está aportando como GAD Municipal, lastimosamente se daría de otra forma, porque se está contando con dicha volquete para poder avanzar el lastrado San Carlos, San José Marbella, en cuanto a la reforma del COOTAD tenemos que ser muy enfáticos y recordemos que la Presidenta del AME es puesta por el Gobierno Nacional, imposible que vaya a dar un criterio en contra del Gobierno Nacional, el malestar lo sentimos nosotros los Municipios pequeños, los grandes Municipios no lo van a sentir, no se ha visto que el Presidente del AME este poniendo un manifiesto en sí, decir que se vaya a cambiar o modificar no, a salvo que la Corte Constitucional tome otras directrices, con todo este antecedente y me admira que en el Registro Oficial al siguiente día, está reforma ya estaba publicado para la ejecución, hasta ahí mi informe alcaldesa. **Así mismo emite su informe la alcaldesa Marcela Maldonado Vera.** - Con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia manifiesta: Se mantiene una reunión con el Ministro de la Amazonía el Ing. Valverde, ya está subido el proceso de la pavimentación y nos han notificado para algunos alcances sobre la construcción del puente; mientras se visitaba las parroquias de Wakambeis, Pananza y Kalaglás, revisando algunos trabajos, como ustedes saben que los mantenimientos de infraestructura escolar primero el pedido deben hacerlo al Distrito y con la negativa de ellos nosotros poder intervenir, como es en San Carlos de Limón; les doy a conocer que el Ing. Rubio supo decir que luego de haber mantenido algunas reuniones con sus jefes, manifiesta que no tienen dinero y deben de trabajar de manera coordinada con los alcaldes de los cantones, lo cierto al regreso de Wakambeis nos quedamos porque se quedó estancada la Cooperativa 16 de Agosto, ellos están sin recursos iban activar la máquina que se encuentra en la comunidad Marianita y que nosotros nos hagamos cargo de la subsistencia del operador, le supe decir que con una sola máquina no se puede hacer nada, que nosotros ayudemos a presionar para que nos tomen en cuenta con el arreglo de ese tramo; se visita los trabajos que se están ejecutando en Wakambeis con el tractor, nos han solicitado que se continúe con la trocha San Marcos Bomboa, se observó el trabajo que está haciendo la Prefectura; los compañeros del COMAGA igual que el AME están preocupados por el tema, han dado calendarios para la capacitación al personal, se ha colaborado para el evento deportivo de la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela, de igual manera para el evento que va tener la Unidad Educativa Delia Caren Vásquez; en el CDI de Pananza se van a realizar algunos trabajos que están pendientes igual en Kalaglás, se ha tenido llamadas de los ciudadanos, por el tema de las discoteca que se han abierto y que es nuestra responsabilidad el control, se les dijo que el control corresponde al Ministerio del Interior, ellos controlan horarios de los cierres, como de la gente que se encuentra libando por las calles, nuestro control es de las pesas y medidas, como también de los productos caducados corresponde al Comisario de Policía, se va mantener una reunión para aclarar esta situación, inclusive me toco decirle recuerden las fiestas del 30 de Junio con todos los permisos llego el Intendente con el Comisario y militares y cerro, así mismos tiene que hacer, si no puede el intendente lo tiene que hacer el comisario; hay militares hospedados en las instalaciones del Ministerio de Gobierno en la Ex Unidad Amazonas, nos han llamado preguntando que pasa y porque están, vamos a remitir un insisto a ECXA porque las autoridades no están para que nos den una respuesta, de igual manera del helicóptero que estaba sobrevolando, ahí si les di una respuesta porque el Instituto Geológico Militar nos había visitado, supieron decir que son ellos que andan haciendo inspecciones; se está trabajando con el tema de campeonato, obviamente cuando hacemos un reglamento es para todos, no tengo inclinación por nadie, a pedido por la mayoría y para evitar lo que ha sucedido, va ser un campeonato local, internamente se designara algunas directrices, también han manifestado que no se haga participar el Club del Plan, ellos se inscriben con jugadores de la serie B y son jugadores que pertenecen a diferentes Clubes del cantón Limón Indanza; se está trabajando para subir la primera fase para la iluminación del complejo deportivo Siete Iglesias; se ha



dado algunas ayudas sociales, se está trabajando para celebrar el día de la Mujer, el día de ayer se firmó un video; es preocupación de las reformas del COOTAD, muchos preguntan y es preocupante porque preguntan si es verdad que va desaparecer desarrollo social, planificación, se les ha respondido que no se sabe, pero que la Ley está enfocado para eso, con las noticias del mismo Gobierno Central que se despedirá más de 40 mil funcionarios públicos, de igual manera del contrato colectivo nos tenían que pasar un certificado el Ministerio del Trabajo para que vaya al Ministerio de Finanzas y es ahí donde digan procede o no, la nueva Resolución de las 12 horas de trabajo no se si ya dieron de baja, todo eso está de ir revisando porque debe ser de conocimiento público, hasta ahí mis actividades. Interviene la concejal Sandra Coronel sobre los controles, me acerque a la Jefatura Política y el Comisario sobre el control de las bullas, pregunte que posibilidad hay para que exista en el cantón un Policía de Tránsito, supieron decir que anteriormente ya ha venido el Policía de Tránsito uno o dos días en la semana, pero hay casos por ejemplo que vienen personas con alguna emergencia y hay motos que no tienen papeles, la parte humana si va aquí también, cuando tengan alguna emergencia se dé una oportunidad, a diferencia de la bulla que ocasionan las motos, había manifestado en caso de no haber un Policía de tránsito no se puede aplicar la Ordenanza, no sé si habrá la posibilidad alcaldesa de adquirir el aparato, que se haga el control con el personal de aquí como es con el Comisario, también se puede pedir apoyo a la Policía Nacional, como anteriormente habían hecho en Gualaquiza, con la Jefatura, Policía, Comisario Municipal habían hecho una requisita y tuvieron resultados, hubo un cambio en cuanto a la bulla, porque es demasiado la bulla y el simple hecho que este un patrullero por el lugar ya hay un poco de respeto, sugiero alcaldesa que se compre el aparato y se pueda hacer con el personal del GAD Municipal el control de la bulla, porque es demasiada la bulla; en cuanto al día de la Mujer, sugiero que se tome en cuenta la parte rural, no se ha llegado a estos lugares, sería importante resaltar el trabajo de las mujeres del sector rural, manifiesta la alcaldesa, nosotros tenemos listo la Ordenanza, podemos comprar el aparato, pero no podemos sancionar nada, porque eso es netamente de tránsito, el tema de los bares y discotecas, así cierran a las 2 o 3, se quedan por las calles y ahí ya no podemos hacer nada; sobre el día de la mujer se consideró con la Junta que todos los eventos se ejecutara en las comunidades tanto urbanas y rurales, los que no se ha llegado, en el próximo vez se estará haciendo el programa del día de la mujer, interviene el concejal Víctor Valverde en cuanto al ruido de las motos y la Ordenanza que se está elaborando en sí, contempla todo el control dentro del circuito urbano, hay que verificar si se puede adquirir el aparato, es con la finalidad de dar operatividad, en el cantón Gualaquiza tienen suscrito un convenio para el control, porque la contaminación y el ruido es un daño para la salud, porque tiene que ir de acuerdo como dice la Ley, los permisos que se otorga y una vez más sugiero que se llame a una reunión de seguridad, para empezar a trabajar, porque solo se da sugerencias, solo se bota la pelotita y no se accionan, por las mañanas el tema de las motos por mi sector es bastante el ruido, es difícil también que la policía siga a los motociclistas se puede producir un accidente,, hay que ser claros en eso, sugiero una vez más la construcción de los reductores de velocidad dentro del casco urbano, sería de considerar para bajar la velocidad de las motos y por ende el ruido, con todo este contexto que se invite a la reunión de seguridad y como ya se ve militares y es algo molesto porque nos paran dos a tres veces al día, que buscan que socialicen y si están trabajando por el tema de la minería que hablen, nosotros también somos autoridades acá y podemos apoyarles. **Acto seguido emite su informe la Ing. Jhoselyn Avila Salinas Directora de Acción Social del GAD Municipal.**

- Con un cordial saludo señora alcaldesa, señores concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello emite el informe de actividades de la Dirección del 23 al 27 de febrero del 2026: De parte de la Promotora Cultural. – Vacaciones reglamentarias desde el 18 de febrero al 12 de marzo. De parte del comunicador Social. – Edición y publicación de video resumen sobre Carnaval, recorrido de obras en ejecución, edición de fotos sobre obras en ejecución, diseño y post sobre construcción de veredas en el ingreso norte a San Juan Bosco, diseño y post sobre visita técnica al parque vial en Cuenca, diseño y post colocación de techo en el distribuidor de combustible, edición de fotos diseño y post sobre limpieza de derrumbe en la Troncal Amazónica, edición de video y post sobre adultos mayores, pareja López Galarza, edición de dos videos para página de la Alcaldesa, sobre Vivero Municipal y mantenimiento de Estadio Municipal, diseño y post sobre Bailo terapia, diseño de post sobre capacitación de manejo de desechos biopeligrosos, grabación, edición y publicación de Reel sobre mantenimiento de áreas verdes, Unidad Educativa Nueva Generación, grabación de tomas en la Unidad Educativa Nueva Generación para video sobre leyendas, creación de guion para video por el Día de la Mujer, diseño y post sobre brigadas de cedulación, cobertura evento de cumpleaños en el adulto mayor, edición y post de Reel sobre cumpleaños en el adulto mayor, reunión para planificar redición de cuentas, edición y publicación de fotos sobre cumpleaños en el adulto mayor. Asistente técnico de producción audiovisual y fotografía. - Post diseño inicio de semana, producción con emprendedor, post emprendedor, diseño foto perfil y portada para la página de Facebook de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

la Alcaldía Ciudadana de San Juan Bosco, avance de Diseño: Línea Gráfica, foto perfil y portada para Visit San Juan Bosco, recopilación de información sobre actividades y proyectos de los departamentos institucionales para boletín digital institucional 004, tomas aéreas y fotográficas de obras de la institución, recorridos de obras dentro del cantón, recorrido de obras en San Carlos de Limón, entrevista/Producción a Oswaldo Domínguez en San Carlos de Limón, Reel avance de obras, post construcción de veredas en San Carlos de Limón, avance de señaléticas para Espacios Activos Adulto Mayor y CDI Sonrisitas. De parte de la Técnica de Acción Social. – Se realiza visita al Adulto Mayor para supervisar al personal y su están realizando las actividades, se realiza el menú semanal del adulto mayor, se envía el pedido de insumos perecibles y no perecibles para la preparación de comida para los adultos mayores, se recibe los insumos perecibles y no perecibles para los adultos mayores, se realiza la proforma para la factura de los insumos, se coordina para el servicio de transporte con camioneta de doble cabina para los beneficiarios del proyecto adulto mayor, discapacidad, JCPD y Gestión ambiental, se realiza la proforma para la factura del servicio de transporte de los proyectos, otras actividades designadas por el jefe inmediato. Trabajadora Social. - Realización del proyecto de la adquisición de 10 cofres mortuorios, realización del acta de entrega recepción de la contratación del servicio del alquiler de trajes, realización del acta de entrega recepción, 1 visita domiciliaria a la comunidad de San José de Unión, de la parroquia San Carlos de Limón, 1 informe de seguimiento, preparación de detalles por el día de la mujer. De parte de la Dirección de Desarrollo Social. – Participación en la sesión de concejo, llenado de solicitudes de permiso, archivo de los informes mensuales del proyecto de Adulto mayor, organización de carpetas de los proyectos: Adulto Mayo y Desarrollo Infantil, elaboración de oficios, elaboración del proyecto de cofres mortuorios, solicitud de cambio de horario para la instructora de danza, proyecto, determinación de la necesidad y términos de referencia para el programa por el día de la mujer, entrega de libros en las instituciones educativas Prof. Polivio Saquicela y Unidad Educativa Nueva Generación, coordinación para la inspección en el CDI Sonrisitas para hacer el mantenimiento pertinente, coordinación para la reubicación del espacio en donde se entrena Box, entrega de libros en los diferentes restaurant, hoteles, ITUR y demás emprendimientos, solicitud de talleres de primeros auxilios a Bomberos en los CDIs de Kalaglás, Pananza y centro cantonal, solicitud de cambio de custodio de los bienes del adulto mayor, solicitud de actualización de certificación presupuestaria, coordinación de transporte para los diferentes proyectos, elaboración de memorando, archivo de documentación, elaboración del proyecto para la dotaciones de letreros para los proyectos de Adulto mayor y CDI en convenio con el MDH, solicitud de transporte, reunión de socialización de las fases de la rendición de cuentas 2025, informe semanal al técnico de salud y seguridad ocupacional. **Acto seguido emite su informe el Ing. Leonardo Fernández Galarza Director de Gestión de Obras Públicas.** – Con un saludo cordial alcaldesa, señores concejales, compañeros directores y a la Secretaria de Concejo, a continuación, da a conocer las actividades del Departamento de la semana del 23 al 27 de febrero del 2026: Control de avances de obra en la construcción de nichos en el cementerio, veredas en el sector La Gasolinera y el muro de escollera junto a la Unidad Polivio Saquicela, supervisión de la adecuación del Parque La Loma y la construcción de la bodega de combustible para el parque automotor municipal, elaboración de los listados de materiales para subasta inversa electrónica, destinados a obras por administración directa y proyectos específicos, coordinación del mantenimiento y operación de los sistemas de agua potable y reporte de datos a la plataforma SNIM y SARA ARCA, elaboración de la matriz de levantamiento de información por puesto de trabajo y análisis de informes de accidentes/incidentes departamentales, gestión y actualización de actividades en la plataforma SUT y socialización del Reglamento de Higiene con entrega de prendas de protección a nuevos servidores, proceso de adquisición de extintores y dotación permanente de equipos de protección personal, ejecución de exámenes ocupacionales y periódicos fichas HCO, asegurando la aptitud laboral y la actualización de historias clínicas, revisión técnica de certificados del IESS y emisión de informes sobre limitaciones laborales, coordinación de emergencias con el ECU 911/Bomberos y gestión de ayudas técnicas, intervención integral en vehículos institucionales Camionetas VMA 1034, VMA 1023, Vitara, Camión Hino y maquinaria pesada Retroexcavadora Komatsu, Minicargadora CASE, administración de procesos para la adquisición de mangueras hidráulicas, neumáticos y repuestos específicos para volquetes Sinotruk, actualización de estadísticas de neumáticos, control de combustible al inicio de jornada y trámites de siniestros Volqueta Nissan PKC 212, elaboración de documentación precontractual para pavimentación del anillo vial que une la Unidad Educativa del Milenio Nueva Generación y la unidad educativa Polivio Saquicela. **Seguidamente emite el informe de actividades Licenciado Paul Lojano Director de la Dirección de Gestión Administrativo.** – Con un saludo a la alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, procede a dar el informe de actividades del Departamento: Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de bienes y prestación de servicios, coordinar movilización para los diferentes departamentos, emitir ordenes de



movilización manuales y en Contraloría, monitoreo de los diferentes procesos de Contratación Pública, validación y justificación de facturas de bienes y servicios, publicación de facturas en el SOCE, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas en el portal de compras públicas, elaboración de oficios de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas bienes-servicios, los mismos que son enviados vía Quipux a cada unidad requirente para su respectiva calificación, emisión de certificaciones PAC, SOCE, CPC Restringido y Catálogo Electrónico, publicación de órdenes de compra en el SOCE, liquidación de Órdenes de Compra en el Catálogo Electrónico. De parte de Guardalmacén. – Archivo y recepción de documentos, legalización de comprobantes de egreso de materiales entregados, entrega de certificados de stock, revisión y firma de actas de entrega recepción, traspaso de bienes y entrega a personal contratado, ingreso de facturas, constatación de bienes a cargo de Guardalmacén, entrega de información sobre los gastos involucrados en la gestión integral de desechos sólidos. De parte del sistema informático. – Monitoreo de redes informáticas para garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de servicios, mantenimiento y Soporte a los distintos departamentos y áreas del GAD Municipal, soporte técnico a los sistemas informáticos, monitoreo Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, respaldo de bases de datos de los sistemas Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, activación, configuración, asignación de permisos y creaciones de usuarios, subrogaciones del sistema Quipux, actividades propias de oficina. De parte de Talento Humano. – Revisión, legalización y registro en el sistema SIRHA de todos los permisos solicitados por el personal que labora en esta institución, solicitud de información para actualización en los sistemas tecnológicos, registro de información para el sistema SIITH, SUT y SIGAI, elaboración y entrega de informes Técnicos, solicitud de elaboración de contrato, aviso de entrada al IESS, validación de Declaraciones Patrimonial Jurada en la Contraloría, publicación de ofertas en Socio Empleo, informe para pago de Roles febrero. **Acto seguido da a conocer el informe el Arq. Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.** - Con un saludo señora alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento de Planificación: Arq. Jessica Estrella Analista de Apoyo y Planificación. – Se realiza cuadro estadístico para determinar el error técnico de medición de los trámites realizados durante el año 2020,2021, y 2022; se actualiza los cambios de dominio correspondiente al mes de enero 2026; revisión de planos urbanos y rurales previo al proceso de actualización catastral; observaciones a planos no procedentes; actualización de predios en la base alfanumérica; actualización de cartografía cantonal. De parte de Avalúos y Catastros. - Emisión de certificados de avalúos de predios urbanos y rurales; emisión de varias fichas prediales de predios del área urbana y rural; títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos; actualización predial; trámite de transferencia de dominio y llenado de formulario para el cobro de impuesto a las alcabalas; actualización de transferencias de dominio correspondiente al mes de enero 2026. De parte de la Comisaría Municipal. - En atención a una denuncia verbal presentada por presunta contaminación, en coordinación con la Inspectoría se realizó la inspección de un biodigestor en mal estado, constatando que el sistema deficiencias en su instalación, en coordinación con el personal de obras públicas se logró fumigar en la calle Flor del Bosque, calle 24 de Mayo, Herminio Guzmán y Herminio Álvarez conjuntamente con sus transversales; con la Inspectoría se procedió a notificar a los propietarios a fin que realicen la limpieza de los predios, se realiza informes por incumplimiento a la ordenanza; se realiza visita a cementerio municipal para coordinar trabajos; se realiza varios recorridos en el centro cantonal verificando la limpieza de los sitios, algunas contravenciones y construcciones. De parte de la Registraduría de la Propiedad. – Se realiza certificados de bienes raíces y gravámenes; se registra información en la plataforma de control de remanentes; descarga de facturas emitidas por el SRI; foliación de trámites de propiedad inscritos; Escaneo de escrituras; se realiza contestaciones SINE; revisión y legalización de certificados; marginación en los libros por los cambio en la propiedad; llenado de libros de repertorio propiedad y mercantil; actualización de la base de datos; se actualiza el archivo digital de las inscripciones de los diferentes trámites; actualización del archivo digital; elaboración de informe para la plataforma SIR; se absuelve diferentes tipos de consultas a los usuarios, referentes a los trámites a realizar en esta oficina. De parte de la Dirección de la Dirección de Planificación Arq. Diego Llivicura. – Asistencia a Sesión de concejo, se asiste a la Sesión de la Comisión de Planificación de Bomberos, coordinación de inspecciones, se coordinó con el personal de topografía las inspecciones programadas para la semana, se coordinó con el personal para las inspecciones correspondientes a las solicitudes realizadas por los usuarios, Trámites, se emite y observan trámites de la dependencia de Planificación, trámites de Actualizaciones catastrales, IPRUS, fraccionamientos rurales, reestructuración parcelaria, revisión de planos de edificaciones, regularización de excedentes, proyecto de conservación y puesta en valor turístico de los márgenes de protección del río Pan de Azúcar, elaboración de anteproyecto, elaboración de Proyecto ejecutivo, elaboración de memoria técnica Descriptiva, realización de Renders de los mobiliarios propuestos, así como detalles constructivos, entrega de documentación, alineación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Nacional de Desarrollo, consolidación de la Documentación del PDOT con los archivos de aprobación de la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, consolidación de documentación del archivo del PDOT con actas de aprobación de alineación y matriz, elaboración del documento según el formato de la Corte Constitucional para la carga al Registro Oficial, elaboración de Documentación para la Iluminación del Complejo Deportivo Siete Iglesias, desagregación Tecnológica, entrega para publicación de la Desagregación Tecnológica. Interviene la concejal Mariuxi Salinas manifestando en cuanto al proyecto que están realizando en los márgenes del río, responde el Arq. Llivicura que está a cargo del Ing. Marín, **Seguidamente emite el informe el Ing. Jhofre Marín director de la Dirección de Gestión Ambiental.** - Con un saludo cordial alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, da a conocer su informe de actividades realizadas durante la semana de parte del Departamento: Se continúa con el proceso para la adquisición de suministros e insumos agropecuarios para asistencias técnicas en ecografía de bovinos y esterilización en canes y felinos, elaboración de propuesta para la intervención en el margen de protección del río Pan de Azúcar en la Unidad del Milenio, se hizo el recate de un cachorro Puma en Pan de Azúcar se lo ubico en la parte superior que este más aliados con los propietarios, monitoreo del águila andina para tratar de protegerla, se hizo colocación de letreros en la comunidad de letreros, se continua con el recorrido guiado a 2 visitantes locales, se está en la elaboración de documento interpretativo de los petroglifos del centro cultural con el mismo nombre, en el estadio Municipal se puede decir que está listo, se ha trabajado en la poda del césped, en los drenes, lo que toca es seguir en el continuo mantenimiento, porque debe estar siempre en mantenimiento para que este operativo, coordinación en conjunto con el Bomberos, para realizar una capacitación a los dueños de locales que generen desechos peligrosos en Farmacias, barberías, peluquerías, veterinarias, centros odontológicos, estamos con los trámites pertinentes para la adquisición de tubería y biodigestores para corregir un tramo tras el cementerio para evitar la contaminación del río Pan de Azúcar, se está trabajando con una fichas turísticas para registrar los lugares turísticos del cantón San Juan Bosco ante el Ministerio de Turismo, visitas técnicas de seguimiento para verificar el avance de las labores de mantenimiento ejecutadas en el atractivo turístico Hondo de Los Arrayanes, coordinación con el personal para el desbroce, lavado y limpieza del CDI, del seguro social campesino y del parque en la comunidad de Kalaglás, coordinación con la minga de limpieza en el centro parroquial de Santiago de Pananza, coordinación con el personal para el apoyo en el desbroce y limpieza de las áreas verdes de la Unidad del Milenio, elaboración de la propuesta para participar en el premio verde, convocatoria realizada por el BDE, encargado del manejo integral del vivero municipal, coordinación para el mantenimiento del estadio municipal, coordinación con Fundación Condor Andino para realizar un monitoreo de vida silvestre en el cerro Chumbique en la parroquia de Wakambeis, elaboración de la documentación para continuar con los procesos de adquisición de arena, rescate de un crio de Jaguar en la finca del señor Carlos Sicha en la parroquia de Pan de Azúcar, monitoreo del nido del Águila Andina en la parroquia Pan de Azúcar, seguimiento y evaluación al proyecto de construcción de gallineros por compensación a la conservación del Águila Andina, se elabora la documentación inicial para el proceso de adquisición de una hidro lavadora para la dirección de Gestión Ambiental. En el tema del joven Cabrera que menciona la alcaldesa, es un orgullo, agradezco el apoyo recibido por la alcaldesa, desde la primera carrera que se hizo se vio el potencial que tiene, mucho de las veces se ha cuestionado la contratación del instructor de la escuela de Trail Runnig, miren los resultados, nuestra inversión no fue casi nada en comparación del triunfo del Joven Cabrera, tiene 10 carreras que cumplir este año, dentro de estas carreras le irán tomando el puntaje y al final del año sacan la selección del Ecuador, que participaran en la Panamericanos, Sudamericanos, se ve el potencial y ha sido todo un recorrido y ha obtenido el primera puesto en la categoría abierta, no es fácil pero tiene un gran futuro. **Acto seguido emite su informe de actividades el Abg. John Rodríguez Procurador Sindico del GAD Municipal de San Juan Bosco.** – Con un cordial saludo a la alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello da a conocer las actividades realizadas durante la semana: Se participa de la sesión de concejo llevada a cabo el 24 de febrero del 2026, se elabora un contrato de servicios ocasionales, se elabora la orden de compra de la obra denominada Mantenimiento de Camino Ecológico San Pedro de Upunkius a la Loma de Wapis, se elabora la orden de compra de la obra denominada: Mantenimiento de Camino Ecológico de Marbella a Segunda Línea, se elabora el contrato de trabajo, se elabora la resolución Administrativa para la desagregación tecnológica, para que continúe el proceso para la contratación correspondiente al proyecto denominado: Electrificación del Estadio complejo deportivo siete iglesias centro cantonal primera etapa, se recibe la vista del señor Celso Maldonado en representación de su hijo James Maldonado, quien supo decir que su hijo compra un lote de terreno a la Sra. Maribel, donde supo decir que el lote del hijo no tiene salida a la calle, tiene las escrituras donde consta, es el mismo caso que el señor Jonny Estrella, le supe que nos haga llegar por escrito su reclamo, le pregunte si les han notificado del particular, a lo que respondió que no han



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



sabido nada, que le causa incertidumbre el caso porque son hasta familia y actividades propias del cargo, hasta aquí mi informe de actividades. **Así mismo emite el informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora de Gestión Financiera.** – Con un saludo cordial señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores y señora secretaria, con ello da a conocer las actividades realizadas en la semana del 23 al 27 de febrero: Se participó de la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria Nro. 07-2026, elaboración de certificaciones financieras y envió a las unidades requirentes, revisión de las facturas control previo al registro contable para el pago de la necesidad institucional, revisión de los saldos pendientes de pago, se pasó al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional el informe semanal de las no existencias de las novedades de accidentes, revisión y legalización de todas las recaudaciones diarias de tesorería tanto los cobros en ventanilla como Qr, análisis financiero de las cédulas de ingresos y gastos con cortes al 27 de febrero 2026, se coordinó con la señora alcaldesa para el tema de pagos prioritarios, revisión de la Orden de compra y se pasó a Contabilidad para el registro del compromiso, mediante OFICIO N° 012- GADMSJB-DF-2026 se presentó a alcaldía el INFORME N°-GADMSJB-DF-2026-07 Informe técnico para traspasos correspondiente al mes de febrero, mediante Memorando Nro. GADMSJB-DGF-2026-0144-M se entregó al Ing. Mauro Juela Palomeque Técnico en Gestión Ambiental, Información de gastos relacionados a la gestión integral de desechos sólidos, revisión de las facturas previo al pago, coordinación con Comisaría, Rentas para socializar y notificar el proceso de la obtención de la patente municipal, se participó de la sesión de trabajo con los compañeros directores para el tema de la rendición de cuentas 2025, registro de las recaudaciones del 12 al 20 de febrero del 2026, elaboración y envió de las revelaciones del 2025, elaboración de los roles de pagos del mes de febrero de los Empleados, Trabajadores, CDI, entrega de Información solicita por el BDE, realizó diarios de varios servicios, registro libro bancos, se emito retenciones varias al Sri, realizo varios pagos a proveedores, contratistas, recepción de pólizas renovadas, solicitud de pago del servicio eléctrico del Primer lote del mes de febrero 2026, convalidación de Roles de Empleados, Trabajadores del mes de febrero, se ha ingresado las novedades de 52 trabajadores y se ha subido a la página del IESS, emisión de facturas de agua potable y Registraduría de la Propiedad, recaudación de la semana \$10,161.06, emisiones diarias durante la semana de alcabala, certificado de uso de suelo, copias certificada, copias simples, patente, plusvalía, registraduría de la propiedad; en cuanto a la reforma del COOTAD, se participó en el taller que organizo el AME, nos supieron decir que van a pasar por 5 fases: la Primera Fase es el pronóstico fiscal, luego van hacer un análisis de planificación como es del POA, PDOT y PAC, luego va a ver la proyección de cumplimiento, plan de utilización progresivo, luego va ser el fortalecimiento de ingresos, es una pena de los técnicos del AME, habían tomado esta decisión solo para favorecer la opción que tiene el Gobierno y no se dieron cuenta del problema de los Municipios pequeños, porque no podemos cumplir el 30 y 70%, nos han solicitado que enviemos la cédulas de ingresos y gastos del 2025 y de este año, como también con el PDOT, PAC, van a dar una capacitación técnica y especializada a cada GAD Municipal, lo que hubo unos pronunciamientos de manera general, supieron decir que se haga una reingeniería Institucional, como se va hacer en cuanto al contrato colectivo, quedaron hacer un plan de fortalecimiento institucional para cada GAD Municipal, hasta ahí mi informe, tenemos que ir cumpliendo los porcentajes, en este año 2026 el 65%, tenemos que cumplir, porque la sanción la reducción del presupuesto, nuestro GAD Municipal depende netamente de las transferencias. **Interviene la alcaldesa** manifestando que el capital de los intereses de los créditos, debemos contabilizar como gasto corriente, cuando es gasto de inversión. **6.- Exposición Jurídica del Dr. Wilson Villavicencio de las últimas reformas al COOTAD y del asesoramiento legal al GAD Municipal de San Juan Bosco.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando que se le ha pedido al Dr. Villavicencio que nos dé una explicación sobre las reformas del COOTAD, **seguidamente con un saludo a todos los presentes el Dr. Wilson Villavicencio** manifiesta que a petición de la alcaldesa va a realizar un análisis de la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es una reforma realizada por la Asamblea Nacional, para que una Ley Economica sea urgente debe cumplir ciertos requisitos de manera previa, el gasto corriente entre 2021 al 2024 superó el 30%, esta reforma aplica a todos los GADs Parroquiales, GADs Municipales, GADs Provinciales, GADs Metropolitanos, se dieron cuenta que este 64% se destinaron a Gasto corriente que se fue para diferentes contrataciones, para diferentes eventos, como fiestas y este dinero en sí ha sido mal utilizado, este cambio no esta plasmado en la realidad, aqui no hay una prohibición de festividades no hay un informe donde se diga que habido incumplimiento penales, **Cual era la finalidad:** - Condicionar transferencias, - Reorganizar estructura presupuestaria municipal, - Reforzar control del Ejecutivo sobre ejecución territorial, está situación hace endurecer la pérdida de la autonomía a los GADs Municipales, se hace una reestructuración presupuestaria y se cambia, antes se podía prestar servicios social a la colectividad, hoy en día ya no podrán hacer esa inversión, porque a criterio de ellos ya no es inversión, es gasto corriente, tendrán solamente que invertir en aquello que se conocer como Infraestructura, dejando a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

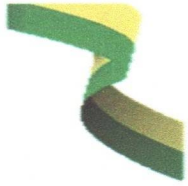
San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

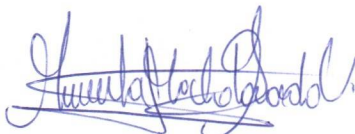
gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

do la inversión social, tenemos un Gobierno que pasa de ser estadista se convierte en centralista, cual es el Objetivo de la Reforma: 1.- Garantizar sostenibilidad fiscal. 2.- Priorizar inversión pública. 3.- Reducir rigidez del gasto corriente. 4.- Fortalecer transparencia y control. En la reforma solo hablaron de los Municipios, en el Art. 238 de la Constitución van ha encontrar que se esta perdiendo la autonomía, aquí dice gozarán de autonomía política, la reforma del COOTAD esta tratando de sobre ponerse a la Constitución y a las reglas establecidas en la misma, la unica manera para poder determinar si es Inconstitucional, tendra que ser presentadas demandas de Constitucionalidad ante la Corte Constitucional, el Art. 271 nos dice que los Gobiernos Autónomos Municipales participaran al menos el 15% de los ingresos permanentes y de un monto no inferior al 5% de los no permanentes del presupuesto del Estado Central, excepto los de endeudamiento públicos; el Banco Central ejecuta una formula polinómica que determina cuantos habitantes tienen los diferentes Gobiernos Descentralizados y en base a eso transfieren la cantidad de dinero y la cantidad de recursos, el Gobierno le entregará el dinero de acuerdo a las metas que usted va alcanzando; antes de la reforma el Art. 198 del COOTAD, nos decía Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas..., está regla del 70 y 30 se modificó al 100%, porque el 70% que era financiado por los gastos no permanentes y que podía ser utilizado como gasto corriente, ahora es solo para una inversión, donde influye la participación social de los GADs, ahora los GADs participaran del 21% de los gastos permanentes y del 10% de los no permanentes del presupuesto General del Estado, si cumplen las reglas fiscales; a quien le corresponde el control del Gasto Público, le corresponde a la Contraloría, otra cosa su rol como concejales se ve disminuido, ahora con esta reforma no solo habrá que rendir cuentas a la Contraloría si no también al Ministerio de Finanzas; aquí se introduce la reforma Art. 198.1 los GADs deberán destinar el 70% del presupuesto Institucional y no solo es del presupuesto del estado, sino también de lo que el Municipio recauda, habrá que responder no solo de la pata que nos dan sino también de lo que se recauda, es decir se pierde completamente la autonomía, si no cumplen con la regla del 70, 30 el Gobierno les va disminuir las asignaciones, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas no ha sido reformado el Art. 249 que son los presupuestos a los grupos de atención prioritario, menciona el 10% de los recursos no tributarios, obviamente en el Art. 328 de las prohibiciones, nos prohíbe aprobar un presupuesto si no contiene el 10%, como se haría ahora, nosotros en la reforma que tenemos que hacer en junio para poder cumplir, como aprobamos, responde el Dr. Villavicencio que no podrían topar en teoría lo que establece el Art. 248 y ajustarse, porque es de manera gradual, manifiesta la concejal Salinas como nos defendemos de manera jurídica, como concejales sería no aprobar, manifiesta la CPA Beatriz Tapia que de los ingresos tributarios todo destinamos para gasto corriente, con el presupuesto actual cumplimos el 30 y 70, ahora de los ingresos que tenemos destinemos un 30 y 70, no nos va cubrir ni para los gastos operativos del GAD Municipal, manifiesta la concejala Salinas que partida es los que estamos en gasto de inversión que deben ir a corriente, responde la CPA Beatriz Tapia es prácticamente la 0071, manifiesta el Dr. Villavicencio que aquí cambia e inversión ya no es igual que gasto corriente, son cosas diferentes, inversión solo debe ser en infraestructura, corriente solo pago a personal, antes era inversión contratar un Psicólogo, ahora es un gasto, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas se podría de alguna manera mandar esa contratación por un proyecto, responde el Dr. Villavicencio no hay como hacer, en mucho de los casos los Municipios pequeños serán absorbidos por los Municipios grandes, manifiesta la alcaldesa en cuanto a la pregunta de la mayoría de alcaldes cuanto personal habrá que sacar para cumplir estas reglas, pero dicho personal tiene sus derechos adquiridos, como pago, manifiesta el Dr. Villavicencio que el personal no se va tocar los que tengan nombramientos, los que tengan nombramientos provisionales que tengan más de dos años, es decir van a tener presupuesto para operatividad, no habrá para ejecución de obra pública, caso contrario se tendrán que endeudarse más, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas no hay una causal legal para despedir a los trabajadores, porque están amparados por el Código de Trabajo, pero si nos sobrepasamos, nosotros para aprobar el presupuesto como haríamos, porque no está reformado el COOTAD, para decir apruébese sin el 10% que nos ayudaría de manera legal a nosotros, que nos toca hacer, no aprobar nada, responde el Dr. Villavicencio que no pueden hacer eso, que tienen que aprobar en base al Art. 198 pase lo que pase, porque les van a dar menos las asignaciones, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas nos van a dar menos la asignación pero luego Contraloría para nosotros, responde el Dr. Villavicencio tendrán su justificativo será el Art. 198, van a tener que reducir personal, para quienes no tengan mayor garantía en derechos, cuando empiecen a disminuir el personal para ajustarse al 30, 70, igual no van a poder seguir invirtiendo, no van a poder seguir contratando, no van a poder porque tienen que rendir cuentas cada 3 meses, manifiesta la alcaldesa el capital de los intereses como se va considerar en gasto corriente si eso es inversión, responde el Dr. Villavicencio que en este año 2026 la



graduación sea del 65%, 2027 68% y 2028 70%, manifiesta la concejala Salinas significa que el trabajo de muchos años, los recursos de la CTEA, el 5% va para la Violencia Contra la Mujer, termine la Ordenanza y esos recursos debería ir para esa Ordenanza cuando vayamos a ejecutar, manifiesta el Dr. Villavicencio que el Municipio de Quito prevé una reducción presupuestaria de inversión social de mil millones de dólares para poder cumplir la regla del 70, 30, el Municipio de Cuenca prevé una reducción de casi el 270 millones de dólares, como ustedes ven aquí en la reforma no está fiestas, es una verdadera mentira, los Municipios son los reguladores de la economía; ahora el 70% es considerado solo para obras, como veredas, calles y así, tendrán que rendir cuentas cada 15 de cada 3 meses al Gobierno Central, el Estado Central controlará socialmente de manera directa lo que va pasar, el ente de las finanzas públicas debe dar un seguimiento trimestral, si no cumple las reglas el ente rector aplicara los porcentajes establecidos e informará a la Contraloría General del Estado, manifiesta el Ing. Fernández que las obras por administración directa pudrían entrar ahí un Psicólogo, manifiesta el Dr. Villavicencio que no hay como hacer ese contrato, porque para hacer inversión debe hacer solo obra, la Contraloría le va objetar, manifiesta el concejal Polo Orellana al inicio de la explicación topo el tema de Inconstitucionalidad, hay artículos que están por encima de la Constitución, si no hay presión política y debe estar trabajando en eso el Gobierno, ellos saben que aprobaron una Ley Inconstitucional, que posibilidad hay que los magistrados de la Corte Constitucional dejen sin efecto está Ley, responde el Dr. Villavicencio juntos con otros abogados nos reunimos para trabajar en estas reformas, la primera de ellas hay una reforma de índole constitucional, es decir el Art. 198 está reformando la constitución de manera indirecta, la segunda causal está eliminado 3 cosas que no pueden eliminar la Descentralización, Autonomía y desconcentración; otra cosa por más que sea Inconstitucional se tendra que aplicar la Ley, porque si no aplica le van a sancionar, y va ser legal mientras siga la reforma, la Corte en unos 5 a 6 ojala ya resuelva, pregunta el concejal Orellana porque demora tanto, responde el Dr. Villavicencio porque tienen que realizar una análisis técnico, la reforma minera ahora es más grava, la participación del Estado era del 80 para el Estado y 20%, para quien se llevaba, ahora se mantiene el 80% del 10% que tiene que dejar la Empresa, la Resolución de las 12 horas laborables está vigente y también va se reclamado por Inconstitucional, interviene la alcaldesa que agradece al Dr. Villavicencio por la explicación. **7.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 11h15, para constancia de lo actuado firma alcaldesa y secretaria del concejo.



Sra. Marcela Maldonado Vera.
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.**



Dra. Paquita Abad Toledo.
SECRETARÍA DEL CONCEJO

